



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 143

SAN MARTIN, 09 DE AGOSTO DE 2021

SEÑORES: ACUAMECANICA, S.A. DE C.V

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54301	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE HIDRONEUMATICO, MARCA FPS GLOBALS WATER MOD. NOTA: INCLUYE LOTE DE ACCESORIOS PVC PARA REPARACION DE SUCCION EN DIAMETRO DE 1 1/2" VALOR: \$523.50 (-) 1% IVA RETENIDO: \$4.63 LIQUIDO: \$518.87	\$ 523.50	\$ 523.50

SON: QUINIENTOS VEINTE Y TRES 50/100 DOLARES

TOTAL

\$ 523.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 30/07/2021	ACUERDO N° 04	ACTA N° 08
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 143

SAN MARTIN, 09 DE AGOSTO DE 2021

SEÑORES: ACUAMECANICA, S.A. DE C.V

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54301	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE HIDRONEUMATICO, MARCA FPS GLOBALS WATER MOD. NOTA: INCLUYE LOTE DE ACCESORIOS PVC PARA REPARACION DE SUCCION EN DIAMETRO DE 1 1/2" VALOR: \$523.50 (-) 1% IVA RETENIDO: \$4.63 LIQUIDO: \$518.87	\$ 523.50	\$ 523.50
SON: QUINIENTOS VEINTE Y TRES 50/100 DOLARES				TOTAL	\$ 523.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 30/07/2021	ACUERDO N° 04	ACTA N° 08
--------	---------------------------------	---------------	------------


ALCALDE MUNICIPAL



AQUAMECANICA, S.A. de C.V.

VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL Y ESPECIAL,
Y MATERIALES CONEXOS Y SUS REPUESTOS



FACTURA
20SD000F

Nº 0014

REGISTRO No. 213469-9
NIT: 0614-051211-109-0

FECHA: 10/08/2021

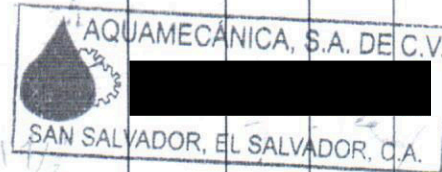
CLIENTE: Alcaldia Municipal de San Martin

DIRECCION: _____ DUI ó NIT: _____

MUNICIPIO: San Martin DEPARTAMENTO: San Salvador VENTA A CUENTA DE: _____

CONDICIONES DE LA OPERACION:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	<p>Suministro e Instalación de Tanque Hidroneumatico Marca FPS Globals Water Mod. FPS 33-30701201</p> <p>NOTA: Incluye lote de accesorio PVC. *Reparación de succión en diametro de 1/2"</p> <p>* Tiempo de Garantia: 1 año por defectos de fabrica.</p> <p>* OC. N° 143</p>			#	523.56



SON: <u>Quince mil dieciocho 87/100 dolares</u>	YO: <u>Alcaldia</u> ME (NOS) OBLIGO (AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE EN ESTA CIUDAD, A LA ORDEN DE "AQUAMECANICA, S.A. DE C.V." LA CANTIDAD DE <u>\$ 518.87</u> DOLARES, EL DIA <u>10/08/2021</u> EN CASO DE MORA RECONOCERE (MOS) EL 5% DE INTERES MENSUAL. SENALO (AMOS) COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A CUYOS TRIBUNALES ME (NOS) SOMETO (AMOS) RENUNCIO (AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO, SENTENCIA DE REMATE Y CUALQUIER PROVIDENCIA ALZABLE DEL JUICIO MERCANTIL. EJECUTIVO QUE SE ME (NOS) PROMOVIERE, EL DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE SE ME (NOS) EMBARGUEN SERA ASIGNADO POR "AQUAMECANICA, S.A. DE C.V." RELEVANDO A QUIEN SE NOMBRE DE LA OBLIGACION DE RENOVAR FIANZA Y CUENTAS.	SUMAS	#	523.50
		(-) IVA RETENIDO	#	4.63
		SUB-TOTAL	#	518.87
		VENTA NO SUJETA		
		VENTA EXENTA		
		VENTA TOTAL	#	518.87

MIDAH - 11ª Calle Oriente No. 145, Local 7, S.S. - Tel: 2221-6220
Julián Antonio Hernández NIT: 1013-090134-001-0 • NRC: 63554-5
Res. No.: 80074-RES-CR-09664-2020 Tiraje: 20SD000F1 al 20SD000F500
Fecha de Imp.: FEBRERO/2020

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1079 D.G.I.I.
de Fecha 4 de Mayo 2011

ORIGINAL - EMISOR
DUPLICADO - CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.